

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Muñoz Degrain 20-1.º izda. se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año X

Teruel 17 Junio de 1922

Núm. 486

A la distinguida Maestra D.ª Salvadora Moreno

La despedida

Era una noche caliginosa de Julio en que fulguraban las estrellas en el manto purísimo del firmamento, y la hora en que el ruiseñor llena de armonías la soledad y las tinieblas.

En una casita, limpia como los chorros de la fuente, de paredes brillantes como la piel de armiño, blancas como los copos de nieve, estaban las alumnas acompañando a su Maestra que había de marcharse al primer alborar. Su destino la llevaba a otra escuela donde pudiera escribir para la historia de la educación una nueva página de gloria, otra página de amor.

Por los rostros juveniles surcaban lágrimas ardientes que enjuba la Maestra con frases de consuelo, interrumpidas con esos ahogados suspiros, signos de grandes emociones y presagios de las dolorosas tormentas del alma.

De repente, en uno de esos momentos en que la meditación y el dolor engendran el silencio, se oyeron las dulces notas de un armonio, suaves como el roce de una flor, preludios que imitando lánguidos gemidos, recordaban esos ecos de oración que se elevan al cielo para pagar tributo a la creación. Cada pulsación repercutía en los corazones y los llenaba de un aroma de dulce sentimiento, y eran las vibraciones como soplo de plegaria, como bálsamo de ternura para adormecer el dolor de la despedida.

Cuando cesaron las armonías de la música y se extinguieron las hermosas melodías del ar-

monio, una voz angelical, en divinas y sentimentales estrofas, en notas que semejaban llamaradas de fuego espiritual, cantó las excelencias de la Maestra y el sentimiento de un pueblo por la ausencia de la que iluminó la inteligencia y el corazón de sus hijas y las guió por un camino de más dichoso porvenir.

Terminado aquel culto de adoración y cariño, las madres y alumnas regresaron silenciosas a sus casas, dejando a la Maestra con el dolor de las emociones y el recuerdo alegre de su niñas.

Pasaron las breves horas de aquella noche, la última que la Maestra pernoctaba en su casita. Fué una noche de insomnio, una noche de alegría y llanto; alegría por la labor benéfica que durante su estancia en el pueblo había realizado. Llanto por la distancia que pronto había de separarla de aquellas almas que con tanta bondad correspondían.

Ya había amanecido, y era una de esas mañanas en que las brisas esparcen los deliciosos perfumes de los campos y en que, como a través de tules transparentes, se puede contemplar la sonrisa de Dios en el mar azulado de los cielos.

La Maestra salió de su casita acompañada de sus mejores amigas. Miró por última vez aquel albergue que durante algunos años la había cobijado, aquella casita donde dejaba las huellas de su alma, y se dirigió hacia la carretera donde esperaba el auto en que había de tomar asiento. En el corto trayecto fueron agregándose amigas que, silenciosas y cabizbajas, iban formando como una fúnebre comitiva.

Se anunció la salida del auto. Fué besando la Maestra a las alumnas y amigas, dejando para el último momento a la que, por ser más desgraciada, era la más querida de todas. Cuando le llegó a esta el turno, hubo necesidad de separarlas, pues confundidas en un abrazo, se complacían en la agonía de sentir latir tan cerca el corazón lacerado por la desgracia y el corazón que tantos consuelos le había prodigado.

Al ocupar su asiento la Maestra, muchos pañuelos se agitaron saludando a la viajera, saliendo a que ésta no podía contestar porque estaba empapando el suyo con las lágrimas de tan dulce y amarga despedida.

La mañana estaba deliciosa. El auto se bañaba en los primeros rayos del sol, y desde las ventanillas se podían contemplar las aguas murmurantes del río y los árboles floridos de la huerta. Desapareció, por fin, el auto, entre el polvo flotante de la carretera, y desapareció la visión de la Maestra como llama que se apaga, como perfume que sube al cielo.

Todo desapareció menos la luz civilizadora que ha quedado encendida en la escuela para no extinguirse jamás.

Luis Casto Jiménez.

La realidad se impone

No ha mucho tiempo en una sentida pero razonada peroración, el altísimo regente de esta parroquia, hacía un llamamiento a las autoridades civiles y académicas para que mancomunadamente desarrolláramos un vasto programa educativo.

La idea era elevadísima, propia de una persona de su calibre intelectual y pedagógico; en ella abundamos los que con orgullo ostentamos el honroso título de educadores de la niñez; pero Sancho era el antitético de Quijote, y si éste con su elevación de miras sufría mojicones, pedreas, espáldarazos y otras cosas de este jaez, nosotros sufrimos la apatía, la indiferencia y aún el desprecio con que el vulgo acoge tan nobles iniciativas, y el Estado que como más capacitado debiera alentarnos en tan santa empresa, nos regatea las migajas del gran banquete social en el que todas sus clases han tomado parte, y cuando más abstraídos nos encontramos en el desenvolvimiento de nuestro plan, la negra y brutal realidad llama en nuestras puertas, con más propiedad, en nuestros

estómagos y hace que desvíandonos de nuestro camino natural busquemos otros derroteros que con menos fatigas nos proporcionen mayores rendimientos.

La propagación de una doctrina, sea del carácter que fuere, está en razón directa del valor de las personas que la sustentan. ¿Qué autoridad puede tener un Maestro de escuela a quien el Estado considera como el último de sus funcionarios y en quien la mayor parte de los Ayuntamientos ven un dorniriquillo que ha de moverse al compás de sus caprichos?

Interín nuestra situación social y económica no nos proporcione esa autoridad tantas veces reclamada estaremos moralmente incapacitados para hacer algo provechoso en el magno problema educativo.

R. Calvera.

Santa Eulalia, 5-22.

DE ASOCIACIONES

Acuerdos del partido de Calamocha

1.º Con el fin de legalizar la situación de esta Asociación de partido y formar proyecto de Reglamento por el que ha de regirse, y a fin de que dicho proyecto pueda someterse a la consideración de todos los compañeros, se nombra una Comisión que se encargará de estos trabajos compuesta por los señores siguientes: D. Atilano Martín, de Luco de Gilo; D. Isidro Benlliure, de San Martín del Río; D. José Sevilla, de Caminreal; D. Hilario Lorente, de Torrijo del Campo, y D. Rogelio Guillén, de Moureal del Campo quienes procurarán formarlo y tenerlo dispuesto para antes de las vacaciones caniculares a fin de no irrogar perjuicios no solamente a los asociados de este partido, sino a los partidos restantes de la provincia.

2.º Aprobar las Bases presentadas por la ponencia de la provincial y proponer se presente a estudio de la Permanente el Reglamento que con arreglo a dichas Bases presentó el Sr. Rivelles.

Firman el acta D. Manuel Sancho; D. Fernando García; D. Angel Jiménez; D. Joaquín Jiménez y D. José Rivelles.

Partido de Alcañiz

Acuerdos tomados en la reunión del día cinco del actual por la Asociación de este partido.

1.º Se aprobó el Reglamento por el que se ha de regir esta Asociación, quedando acordado elevarlo a la autoridad superior para su aprobación definitiva y solicitar la autorización ministerial para el funcionamiento legal de la misma.

2.º Aprobar integras las Bases para el Reglamento de la Asociación provincial y comunicarlo a la ponencia respectiva.

3.º Poner en práctica cuantos medios se crean convenientes para que, cuanto antes, se apruebe por las Cortes el crédito para el pago de los atrasos por material de las clases de adultos, y recomendar este asunto a la Asociación Nacional para que haga las oportunas gestiones hasta conseguir el pago.

4.º Llamar la atención de todas las Asociaciones para que con el mayor interés practiquen cuantas gestiones estén a su alcance, a fin de que, cuando se discuta en las Cortes el Presupuesto de Instrucción pública, no se rebaje la subvención que el Estado viene concediendo a la Caja de derechos pasivos del Magisterio.

5.º Que reconociendo la conveniencia y utilidad que sería para el Magisterio tener un periódico diario que defendiera los intereses de la enseñanza y de los Maestros, y en vista de haber fracasado cuantas tentativas se han hecho con este fin, proponer a todas las Asociaciones, y especialmente a las de esta provincia, estudien el medio de si sería útil y conveniente que cada Asociación se suscriba a uno de los periódicos políticos que más se han distinguido en la defensa de los intereses del Magisterio, llevando a ellos nuestras peticiones siempre que estén dentro de la justicia y de la equidad, en vez de hacerlo en los periódicos profesionales, pudiendo de este modo, mover tal vez, a la opinión pública en favor y defensa de los intereses de la enseñanza y del Magisterio.

6.º Renovar la Junta directiva de ésta Asociación de partido en la forma siguiente: Presidente, D. Teodoro Rubio.—Vice-presidente, D. Pedro Gómez.—Vocales, D. Juan Alcalde, D. Pedro Andrés y D. José Sanz, Secretario.

Alcañiz 8 de Junio de 1922.—El Presidente, Teodoro Rubio.

Sección oficial

ESCALAFON DEL MAGISTERIO SERIES

REAL ORDEN DE 6 DE JUNIO

(Gaceta del 12)

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los Reales decretos de 7 de octubre último y 4 de junio de 1920, y a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto: Que se publiquen las series cuarta, quinta y sexta de los Maestros, ordenadas y clasificadas con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 16 de marzo de 1920, quedando así resueltas, en consecuencia, las reclamaciones formuladas al Escalafon de 1920, y que la situación de los Maestros comprendidos en dichas series es definitiva, sin que puedan admitirse otras reclamaciones que las referentes a errores de hecho u omisiones.

De Real orden, etc.—Montejo.

Señor director general de primera enseñanza
PROVINCIA DE TERUEL

Serie cuarta

Número definitivo		Número provisional
6.401	Sr. Gómez Pérez..	6.445

Serie quinta

6.429	» Martínez Benedicto..	6.529
6.444	» Lozano..	6.538
6.536	» Ferrer Vicente..	6.606
6.538	» Bâdenas..	6.608
6.570	» Fernández Sánchez..	6.634

Serie sexta

6.679	» Falomir..	6.714
6.734	» Rubio Pueyo..	6.776

**

CONCURSO FENERAL DE TRASLADO ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE 6 DE JUNIO

(Gaceta del 12)

Disponiendo que, a partir del día 13 del actual, empiece a contarse el plazo de veinte días que para solicitar en el concurso general de traslado esta-

blece la condición novena de la orden de convocatoria de 16 de marzo (*Gaceta* del 21).

Publicadas en la *Gaceta de Madrid* de 6 de mayo último y en la de esta fecha las series cuarta, quinta y sexta de Maestras y Maestros, respectivamente, previstas en la Real orden de 16 de marzo de 1920, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 4 de mayo del año actual, *Gaceta* del 6,

Esta Dirección general ha resuelto que, a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en la *Gaceta*, empezará a contarse el plazo de veinte días que para solicitar en el concurso general de traslado establece la condición novena de la orden de convocatoria de 16 de marzo, *Gaceta* del 21, debiendo los interesados consignar en las instancias, aparte de las circunstancias prevenidas en el apartado A) de la condición sexta de dicha convocatoria, el número con que figuren en el Escalafón definitivo.

Madrid, 6 de junio de 1922 —El director general, *Enríquez*.

VARIA

La locuacidad de las mujeres

Que la mujer es más locuaz que el hombre es una especie de axioma. La causa la explica científicamente el *Dail Express*:

«Se ha comprobado que la circunvolación de Broca, así llamada por su descubridor, el gran cirujano francés, quien afirmó que en ella radicaba el centro de la palabra, es mayor en las mujeres que en los hombres. Siendo la fábrica de la palabra más capaz en la mujer que en el hombre, se comprende que la producción verbal sea mayor en aquella que en éste. Además, el centro de la conversación parece ser más excitable en la mujer que en el hombre. Pero, ¿por qué la circunvolación de Broca es más grande en las mujeres que en los hombres? Fácil es explicarlo: por el mayor ejercicio. Ellas enseñan a los niños a hablar. Por otra parte, el estímulo más poderoso de la palabra es la emoción. Y la mujer es mucho más emotiva que el hombre. Todos sabemos con cuánta voluntad habla una mujer cuando se encuentra agitada o excitada.»

NOTAS

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN

Cuando estas líneas aparezcan en LA ASOCIACIÓN, habrá sido aprobado en el Congreso el Presupuesto de Instrucción pública, y numerosos Maestros seguirán cobrando ¡4'50 pesetas diarias de haber! Menos que un paletal...

La Comisión respectiva—según dice la Prensa diaria—ha negado toda mejora a los Maestros, y es de suponer que las Cortes sigan la misma conducta.

Nosotros, sin embargo, hemos hecho cuanto estaba de nuestra parte recomendando a los señores Diputados Castel, Bernad y Suárez Sonante, como individuos de la citada Comisión, que defiendan la equiparación de nuestros sueldos con los de los demás empleados del Estado. Las restantes Asociaciones provinciales habrán hecho lo propio, sin duda alguna, y como nosotros habrán recibido ofrecimientos de apoyo.

Pero nuestra misión social, por lo visto, es inferior a la de los otros funcionarios, y en tal caso dígase con claridad en vez de engañarnos con discursos equívocos. El señor Gascón y Marín, que no ha muchos días decía en Valencia que los Maestros *debíamos aspirar a mejor remuneración*, ha sido uno de los que se han opuesto ahora a dicha mejora....

No es lo mismo predicar que dar trigo. Además, nunca se han distinguido en favor de los Maestros los Catedráticos que militan en la alta política.

**

OPOSICIONES PARA INGRESO.

A diario se nos pregunta, por jóvenes Maestros, la fecha en que se habrán de celebrar las oposiciones para ingreso en el Escalafón del Magisterio.

Según el Estatuto no deben anunciarse estas oposiciones mientras no se hallen colocadas las dos terceras partes de los opositores aprobados en los últimos ejercicios.

No es fácil dar una respuesta categórica pero como hay rectorados en que no quedan opositores por colocar y en otros faltan la mitad, nos parece que no debe pasar mucho tiempo sin convocar a nuevos ejercicios.

A pesar de esto, diremos como el *Calendario Zaratiano*: «Dios, sobre todo».

**

dieron la conquista de Cuenca (septiembre de 1177) con lo que logró el aragonés por este medio verse libre del tributo y fuero que desde los tiempos de Ramiro II el *Monje* pagaban los reyes aragoneses a los monarcas de Castilla. Continuando sus correrías penetraron en la comarca de Albarraicín. Aparece esta ciudad por primera vez bajo la dominación sarracena; pero el nombre de *Santa María de Oriente* que entre los árabes llevaba, muestra su fundación anterior a la caída de los godos y de la cristiandad primitiva. Poseíanla desde principios del siglo XI los Huceil ben-Razín, señores de Azahila en Andalucía; y Abu-Muhamad con la alianza del rey de Toledo defendió sus tierras contra el califa de Córdoba, y recabó parte del botín en la desmembración del imperio de los Omniadas. Al lado de su protector combatió al rey de Sevilla, esforzándose con el valor de sus gentes en conjurar la sangrienta derrota; y acompañó en su desgracia al gualí de Valencia su amigo depuesto por el mismo rey de Toledo. A Abu-Muhamad sucedió su hermano Abdelmaleck Abu-Merván que auxilió al toledano en abatir la pujanza del de Sevilla, y al de Zaragoza en la jornada de Huesca tan desastrosa para los musulmanes; pero sus alianzas no le permitieron de sufrir en 1092 el yugo de los almorávides y de prestar vasallaje al emir Yucef. No tardó en emanciparse formando nueva liga con los jeques comarcanos: su diestra se enlazó a la del Cid Campeador en odio de sus opresores, y sus banderas humilladas en Alcoraz ondearon entre las victoriosas del héroe castellano en la toma de Valencia. Severo con su familia, poderoso y amado de sus pueblos falleció en 1105 Abu Merván, legando a su hijo Yahya unos Estados dependientes en lo sucesivo del emirato de Valencia, y un nombre glorioso que, extinguida la familia de *Aben Razín*, quedó, con leve adulteración, vinculado a la ciudad.

lado del Pirineo, libres del cuidado de las guerras con los moros y lejos de las complicaciones europeas en que vióse envuelta la Francia septentrional, habían alcanzado un grado de riqueza y de cultura apreciablesísimo.

La Provenza, sobre ser rica en armas y en población, éralo también en letras. Foco de civilización, donde se habían fundido los elementos griego, romano y godo; rival de Italia en renacer de la barbarie y en desbatar a sus mismos conquistadores; ocasionada a producir una cultura particular y característica, fundiendo aquellos elementos con la índole de los pueblos nuevos, de la religión cristiana y de las instituciones públicas; allí se desarrolló antes que en ninguna otra parte un nuevo idioma, pues que llegó a ser escrito cuando aun en el resto de los pueblos neo-latinos, la lengua del Latín andaba mezclada con los nacientes idiomas; allí el arpa del trovador se oyó en uno y en otro castillo, en momentos en que nadie se atrevía a rimar; allí, en suma, se determinó un movimiento, aun cuando circunstancial, poético y aristocrático.

¡Cuán hermoso el *Gay Saber*! ¡Cuán bella la poesía provenzal! ¡Qué espíritu tan fino, que imaginación tan ardiente, que talento tan cultivado el de muchos trovadores!

Ya en los días de Ramón Berenguer el *Grande*, los escritores provenzales pasean Cataluña, y en el de su hijo el *Santo*, toman de tal modo carta de naturaleza, que el amor a la poesía provenzal fué cualidad muy distintiva de Ramón Berenguer, conde de Provenza.

Alfonso II, a quien tanto gustaban sus Estados de allende el Pirineo, aficionóse allí tan decididamente a los poetas de aquella edad y país, que no contento con honrar y remunerar sus talentos, tomó en sus regias manos la lira provenzal, lo que bastó a permitirle el honor de ser el primer poeta cata-

tan conocido, y así bien, para que además del sobrenombre *el Casto* que le otorgaron los suyos, la Historia le distinga de los demás reyes Alfonsos, que reinaron en Aragón diciendo: «*Alfonso, rey de Aragón, el que trovó.*»

17. Comenzó el soberano de Aragón y Cataluña, por virar en paz con Castilla. Pronto, sin embargo, estalló entre ambos Estados la guerra (año 1170). En ella, según la frase de un historiador catalán, la victoria se divorció de Aragón; el caballero castellano D. Gutiérrez Fernández de Castro, hizo levantar a los catalanes el sitio de Calahorra, ganándoles las banderas de Aragón, que a su muerte se colocaron sobre su tumba, como militar trofeo. La paz se hizo, sin embargo, y los dos monarcas quedaron tan excelentes amigos, que el aragonés asistió a las bodas del castellano que se celebraron en Tarazona. Y así debía ser, no por aconsejarlo la conveniencia, sino porque estaba convenido desde mucho antes, que *Alfonso II* se casara con Doña Sancha, tía del castellano, de quien además aquel era pariente. Sin embargo, al punto estuvo de deshacerse este casamiento; porque Alfonso de Castilla retenía en su poder la plaza de Ariza, que el de Aragón aseguraba que le pertenecía. Reclamóla éste una y otra vez, y no logrando su objeto, resolvió romper el compromiso contraído, y a este fin envió una embajada a Constantinopla, para pedir a aquel emperador, Manuel Comeno I, la mano de su hija Matilde. A ello accedió el monarca constantinopolitano. Más mientras Matilde hacia la travesía desde la corte de su padre a Montpellier, Alfonso de Castilla había puesto a *Alfonso* de Aragón en posesión de Ariza, y éste, hecha la paz con el castellano, contrajo matrimonio con Doña Sancha, la hija de Alfonso VII de Castilla, en 18 de enero de 1174. De la ridícula posición creada a Matilde, por encontrar casado con otra al hombre con quien venía a

unirse, se salió afortunadamente, casándose la desairada princesa con Guillermo de Montpellier, quien tanto empeño puso en ello, que amenazó a los acompañantes de la hija de Manuel Comeno I, con no dejarles salir de sus Estados, si no accedían a su pretensión.

También guerreó *Alfonso II* más de lo necesario, con el monarca de Navarra, pero celoso de la autoridad del rey de Castilla, comprende cuanto le daña consentir que el castellano se aproveche de las diferencias entre el aragonés y el navarro, y cambiando de política, únese a éste y hasta logra se forme una confederación de reyes contra Alfonso VIII (año 1189). En ésta entran los soberanos de Navarra, Aragón, Portugal y León. Con estos medios a su disposición, *Alfonso II* venció en varios encuentros al rey castellano, viniendo, por último, a las manos cerca de Agreda, donde Alfonso VIII hubo de abandonar cuatro mil prisioneros y todo el botín, a las victoriosas armas del rey de Aragón.

8. Los triunfos de *Alfonso II* sobre los sarracenos, aunque no tuvieron tanta resonancia como los de sus antecesores fueron, sin embargo, muy notables. Desenvainó su espada y arrojó a los moros de todo el país de los antiguos edetanos, ocupando las riberas del Matarraña, Guadalupe y Martín; en 1168 sus victoriosos pendones ondearon sobre las murallas de Caspe y de Calanda, medio siglo después de hallarse las armas aragonesas acantonadas en la intermedia Alcañiz; redujo al rey moro de Murcia, que era tributario de Cataluña y Aragón desde Ramón Berenguer IV y que se negaba a pagar el tributo; pensó en realizar la conquista de Valencia, o por lo menos en reducir la plaza al último extremo y llevó sus aguerridos soldados hasta cerca de Játiva.

Hechas las paces con el rey de Castilla y volviendo ambos monarcas a sus pueñas relaciones de otro tiempo, empren-

¿QUE PASA EN PLOU?

Nos han llegado rumores de que en Plou ocurre algo desagradable entre el Maestro y las Autoridades de dicho pueblo. Como nos constan la competencia y laboriosidad que adornan al referido compañero, se nos resiste dar crédito a tales rumores. Al efecto, hemos procurado averiguar lo que hubiera de cierto; pero la Autoridad que podía informarnos se ha mostrado impenetrable.

Se habla de atropello caciquil... de visita extraordinaria de Inspección... etc., etc.

Prometemos enterarnos y hablar claro si hay lugar a ello. Entre tanto, preguntamos:

¿Qué ocurre en Plou?

NOTICIAS

Nuevo Alcalde

Ha tomado posesión de la Alcaldía-Presidencia, por voto unánime de los Concejales, el ilustre turolense D. José Torán de la Rad, culto Ingeniero de Obras públicas de la provincia. Su clara inteligencia, gran actividad y reconocido amor al pueblo que le vió nacer, auguran una verdadera transformación de Teruel, y no es aventurado asegurar que, también en asuntos relativos a enseñanza primaria dejará grata memoria de su paso por la Alcaldía. Porque el señor Torán *sabe hacer, puede hacer y es de los que hacen.*

Al darle la más cordial enhorabuena, le ofrecemos nuestro modesto concurso para cuanto concierna a la cultura popular.

Corrida de escalas

La *Gaceta* del 13 publica la corrida de escalas.

Los últimos números ascendidos son:

Maestros: a 8.000 pesetas, el número 83; a 7.000 id., el 243; a 6.000 id., el 553; a 5.000 id., el 1.080; a 4.000 id., el 1.844; a 3.500 idem el 3.145, y a 3.000 id., el 5.524.

Maestras: a 8.000 pesetas, el número 76; a 7.000 id., el 236; a 6.000 id., el 532; a 5.000 id., el 1.076; a 4.000 id., el 1.814; a 3.500 el 3.098, y a 3.000 id., el 5.354.

Necrología

Ha fallecido en Alcaine, donde prestaba los servicios de su ministerio el culto y virtuoso sacerdote D. José Lacueva Gresa.

Reciba su distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento y especialmente

su hermano D. Francisco nuestro querido amigo y compañero de Blancas.

Ceses

Cesó en Calanda, el Maestro interino don Francisco Martínez.

—En virtud de permuta cesó en Muniesa el Maestro de aquella localidad D. Martín Ramírez.

—Por la misma causa ha cesado en Collados doña Vicenta Boluda.

Servicios

La Sección solicita del señor Alcalde de Santa Cruz de Nogueras, la fecha en que se ha reintegrado a su cargo la Maestra doña Victoria Nevot.

—Se solicitan antecedentes profesionales referentes a D. León Gómez, al señor Jefe de la Sección de Castellón.

—También se interesa de dicho señor comunique la fecha del cese en aquella provincia, de D. Amadeo Reines.

—Al señor Jefe de Lérida se le remite recibo de entrega de la credencial a favor de don Felipe Nadal.

—Del de Valencia se reclaman antecedentes profesionales y certificación de cese de doña Adoración Miguel.

—A la Dirección general se remiten para el concurso instancias de doña Ramona Casals y D. Vicente Calvo Diaz.

—A la misma autoridad se suplica aclaración a las dudas presentadas a los ascensos publicados en la *Gaceta* de 13 del actual.

A la Junta Central de derechos pasivos se eleva instancia de doña Luisa Ibáñez, solicitando la rehabilitación de su habar pasivo.

Poseiones

De Collados y por permuta, doña Adoración Miguel.

De Teruel y Puebla de Hajar, respectivamente y como interinas, doña Irene Ferreruela y doña Rita Ibáñez.

Correspondencia particular

Doña P. B.—Monroyo.—Se le sirve con toda regularidad, como igualmente al compañero; interroga a éste, que si hubiera falta en Correos, la pondríamos en conocimiento de la Administración principal.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

MADRID

Incendios.--Accidentes del trabajo

Capital desembolsado

5.000.000 de pesetas

Subdirector de la provincia

D. Nicolás Monterde Aspas

Temprado, 6, segundo.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Apartado en Correos, 10.

✻ TERUEL ✻

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

SECCIONES O GRADOS

DE

GRAMATICA

por

JUAN JUSTE ROCHE

TERCERA EDICION

Notablemente corregida

Este opúsculo, de 50 páginas, buen papel, clara impresión y uno de los primeros libros para escuelas escrito en forma cíclica (tres grados), contiene cuanto de tan importante asignatura pueden aprender los niños durante la primera enseñanza.

De ahí, sin duda, la benévola acogida que mereció de cuantos compañeros conocieron esta obrita, que el autor compuso para su uso particular, aunque no quiso privar de ella a los que manifestaron deseos de adoptarla en sus escuelas.

PRECIO: 0'80 peseta ejemplar y 9'00 pesetas docena.

De venta en casa del autor.

TERUEL

Imprenta de Arsenio Perruca, San Andrés 4 y 6

Franqueo
concertado